



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/007678-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a actuaciones en materia de igualdad en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 362, de 17 de enero de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006812, PE/007223, PE/007225, PE/007256 a PE/007258, PE/007260, PE/007261, PE/007269, PE/007274, PE/007350, PE/007352, PE/007359 a PE/007362, PE/007372, PE/007374, PE/007378 a PE/007380, PE/007384, PE/007415 a PE/007421, PE/007432, PE/007452, PE/007454 a PE/007458, PE/007462, PE/007463, PE/007470, PE/007476 a PE/007537, PE/007540 a PE/007604, PE/007629, PE/007632, PE/007637, PE/007644, PE/007646, PE/007655, PE/007657, PE/007661, PE/007673 a PE/007675, PE/007678, PE/007681, PE/007715, PE/007716, PE/007812 a PE/007815, PE/007919, PE/008108 y PE/008160, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0907678, formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, referida a "*actuaciones en materia de igualdad en el medio rural*".

Recabada información de las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
- ANEXO II: Consejería de Educación

Valladolid, 15 de febrero de 2018.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

#### **P.E./0907678**

La Consejería de Familia e I.O y en colaboración con la Consejería de Educación, viene desarrollando desde el año 2016, la campaña de promoción de la igualdad de género en el ámbito educativo "ENTRE IGUALES". Esta campaña de sensibilización, dirigida a todos los centros escolares de la región, tiene la finalidad de que las aulas en su conjunto y de manera tutorizada por el profesorado, mantengan un debate sobre cómo erradicar la violencia de género y cómo conseguir la igualdad de género.

En la actividad han participado 22 centros escolares de municipios de menos de 5.000 habitantes.

Estas actuaciones se realizan con recursos y personal propios de la Consejería de Educación y de Familia e Igualdad de Oportunidades, por lo que no existe un presupuesto desagregado.

En el ámbito de la prevención y sensibilización contra la violencia de género se han realizado talleres para la prevención y sensibilización en el ámbito educativo entre la población joven.

Las entidades con las que colaboramos para su implementación son:

- Asociación de ayuda a la mujer "Plaza Mayor".
- Asociación de asistencia a víctimas de agresiones sexuales y violencia doméstica de Burgos.
- Asociación de asistencia a víctimas de agresiones sexuales y violencia doméstica de León.
- Asociación de asistencia a víctimas de agresiones sexuales y violencia doméstica de Salamanca.
- Asociación de asistencia a víctimas de agresiones sexuales y malos tratos de Valladolid.

Durante el 2017 el número total de centros en los que se ha trabajado han sido: 93; 48 en el medio rural y 45 en medio urbano, llegando a un total de 5.622 alumnos.

En el año 2017, se ha trabajado con 5 entidades especializadas en materia de agresiones sexuales, las cuales han realizado:

- Talleres de prevención de agresiones sexuales dirigidas a alumnos y alumnas de colegios e institutos de la región:
  - 60 centros escolares de la región.
  - 1.500 participantes.



- Jornadas de prevención de agresiones sexuales dirigidas a universitarios y universitarias de la región:
  - 14 jornadas.
  - 9 campus de la región.
  - 861 participantes.

Las actuaciones realizadas por asociaciones del medio rural sobre igualdad y violencia de género han consistido en talleres, jornadas, divulgación, programas de inserción laboral, elaboración de guías, cursos de formación, etc. Las entidades con las que se ha llevado a cabo estas actuaciones son; AFAMER, AMFAR, FADEMUR, FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMARCA DE PEÑARANDA, FEMUR, ISMUR y CERES,

El presupuesto para este fin ha sido de 56.000 € en 2016 y la misma cantidad en 2017.

La previsión para el año 2018 es seguir trabajando en beneficio de la mujer rural, tal y como así se recoge en la Agenda para la igualdad de género 2020, cuyo plazo de ejecución hasta el año 2020 recoge una serie de actuaciones en el área 3, que establece el objetivo general de “Mejorar el acceso de las mujeres del medio rural a los recursos para favorecer la permanencia en su entorno en igualdad de oportunidades y como elemento clave en el asentamiento de la población.”

Respecto a las actuaciones realizadas en colaboración con las entidades locales y diputaciones provinciales, el Modelo “Objetivo Violencia Cero” permite el trabajo coordinado con las corporaciones locales a través de los CEAS mediante el trabajo en red, con un sistema único de información al que acceden todos los profesionales implicados, ofreciendo a la víctima una respuesta integral, individualizada e inmediata.

La actuación clave de las corporaciones locales es la figura de los casi 600 coordinadores de caso que existen actualmente, que es el personal de referencia de las víctimas de violencia de género que las acompañará a lo largo de todo el proceso y activará todos los mecanismos y servicios que ella, y las personas a su cargo, puedan requerir.

Todos estos profesionales han recibido formación en el Modelo, estructurada en un plan de más 30 jornadas formativas impartidas por toda la comunidad. Además, cuentan con manuales de apoyo y guías que facilitan su labor y comparten un sistema único de información donde se registran los informes de violencia de género y la historia social de las víctimas.

Por otra parte, la existencia de un Acuerdo marco de cofinanciación de los servicios sociales y prestaciones sociales básicas que hayan de llevarse a cabo por entidades locales garantiza el cumplimiento de los fines de prestación de servicios sociales que tienen encomendadas las corporaciones locales.

Además, existe una Red de municipios sin violencia de género, que tiene como fin lograr un compromiso unificado de los municipios de Castilla y León, concienciando a la población de la importancia del rechazo a cualquier manifestación de violencia de género, todo ello desde la perspectiva local, la más próxima al ciudadano. Actualmente son 1.565 los municipios adheridos, lo que supone un 70 % del total.



## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

#### **P.E./0907678**

Uno de los principios en los que se inspira nuestro sistema educativo, tal como aparece reflejado en la legislación sectorial, es el desarrollo en la escuela de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

En coherencia con ello, las normas reguladoras del currículo en las etapas de Primaria y Secundaria en Castilla y León disponen que el proyecto educativo de cada centro establecerá directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género. Por lo tanto, ambas cuestiones están plenamente presentes en todos los centros educativos de la Comunidad, y además, con carácter transversal, a lo largo de distintas materias de las que integran el currículo.

Junto a esta presencia constante de la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género en las aulas, la Consejería de Educación promueve y colabora en el desarrollo de actividades y proyectos complementarios relacionados con estas materias en los centros educativos, sin discriminar si éstos pertenecen al medio rural o urbano y sin que ello suponga la dotación de un presupuesto específico, al tratarse de iniciativas ejecutadas con medios propios o realizadas en colaboración con otras instituciones de forma desinteresada. Entre estas iniciativas pueden señalarse las siguientes:

- La campaña “ENTRE IGUALES”, que consiste en una campaña de sensibilización apoyada en los medios que ofrecen las TIC, con la finalidad de promover entre el alumnado infantil y adolescente la igualdad de oportunidades, el respeto, la tolerancia y la no violencia.
- El Programa “RELACIONA”, cuyo objetivo es promover la reflexión sobre la convivencia social y la superación de la violencia de género en los centros educativos, y apoyar acciones de educación en igualdad dirigidas en este sentido.
- La celebración de jornadas de sensibilización en centros educativos sobre la violencia de género y sobre el problema de la trata de mujeres y niñas a escala global.
- El Programa “DIANA” y el Programa “ADA”, cuyo objetivo es incentivar la presencia de niñas y jóvenes en las carreras tecnológicas, promoviendo la igualdad de género en el acceso a profesiones relacionadas con el entorno STEM.
- Distintas actividades formativas del profesorado, presenciales o “online” orientadas a la lucha contra la violencia de género y a la creación de un plan de igualdad de oportunidades dentro de cada centro, a través del Programa “MÁS IGUALES”.



- Elaboración de protocolos de identidad de género y de violencia de género, a través de los cuales se detallan las actuaciones que debe realizar el profesorado ante este tipo de situaciones.
- Realización de talleres sobre violencia de género y otras temáticas relacionadas, en el marco del II Plan de Atención a la Diversidad.
- Inclusión de materiales y recursos digitales en el CROL, centro de recursos online de Castilla y León, incluyendo planes de centro encaminados a erradicar la violencia de género mediante la concienciación del alumnado.

A través de todas estas iniciativas, la Consejería de Educación pone de manifiesto su firme compromiso en favor de la igualdad y en contra de la violencia de género, extendiendo sus actuaciones a profesores, padres y alumnos de Castilla y León.